



Colegio Benjamín Vicuña Mackenna  
Constanza # 01650, Rancagua  
F: (72) 2266214  
noriente@cormun.cl

<b>HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES</b>	
<b>Objetivo priorizado</b>	<b>Indicadores de evaluación</b>
<p>OA N°14: Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que, por ejemplo, se manifiesta en que: las personas deben respetar los derechos de los demás, todas las personas deben respetar las leyes, el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros), el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dan argumentos sobre por qué los derechos generan deberes en las personas e instituciones, por ejemplo, en el Estado que debe garantizar el derecho a libre circulación, en las personas que deben respetar los derechos de los demás y hacer respetar sus propios derechos, entre otros.</li><li>- Reconocen que el Estado debe garantizar el respeto a los derechos.</li></ul>
<b>Objetivo de aprendizaje</b>	<b>Contenidos</b>
<p>Aplicar los derechos de las personas a participar en la vida pública, manifestado desde la formación de la primera junta nacional de gobierno a través de actividades desarrolladas en banderín, estableciendo lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, valoración y reflexión sobre su historia personal, de su comunidad y del país.</p>	<p>Derechos de las personas a participar en la vida pública</p>